

Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Certificado de disolución de una asociación de consumidores

Última actualización: 16 septiembre, 2019

Descripción

Permite obtener un documento que certifica el término de la personalidad jurídica de una asociación de consumidores, indicando la fecha del acuerdo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#) y en las [oficinas de la SEREMI de Economía, Fomento y Turismo](#).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Conocer el número de registro y/o nombre de la asociación de consumidores.

Importante: la persona que realice el trámite deberá informar su nombre completo, RUT, dirección, teléfono, correo electrónico y profesión u oficio.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "disolución" en la opción tipo de certificado.
3. Ingrese el registro o la razón social de la organización, complete los datos del solicitante, y haga clic en "enviar solicitud".
4. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

En oficina:

1. Diríjase a:
 - La oficina de atención ciudadana del Ministerio de Economía y Turismo, ubicado en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 2, edificio Santiago Down Town, Santiago](#).
 - Una [oficina de la Secretaría Regional Ministerial \(SEREMI\) de Economía, Fomento y Turismo](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de disolución de una asociación de consumidores.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado un certificado, que podrá obtener en un plazo de 10 días hábiles a través de carta certificada en su domicilio o retiro presencial.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/57692-certificado-de-disolucion-de-una-asociacion-de-consumidores>